

y no había ladrón ni mala mujer; ahora, con la buena maña que los cristianos se han dado, no hay ninguna buena, y todo lo demás anda corruto y convertido en cobdicia y carnalidad y otros géneros de vicios en que los han enseñado en pecar, que ellos no solían.»⁴⁰

2. **Verdadera y falsa religión.**— En el proyecto colonial español y en su idea matriz, el concepto de colonización supone el soporte ideológico fundamental al tiempo que argumento legitimador del hecho colonial. Desde una óptica superior, de carácter antropológico, la sustitución de un conjunto de creencias propio por otro ajeno, es una de las muestras más ilustrativas del choque cultural. No repetiremos lo ya indicado sobre el contenido sincrético de las *profecías* incaicas y de su instrumentalización, pero sí debe recordarse, entre otras cuestiones ya expuestas, que institución tan discutida como la encomienda emplazaba su justificación en el deber que tenía el encomendero de cristianizar a los indios que le eran confiados.

Dos aspectos relevantes se contienen en esta dialéctica relacional entre las creencias del colonizado y las creencias del colonizador. En primer lugar, los efectos de la imposición de una religión extraña y ajena. En segundo lugar, los efectos de todo tipo derivados de la lucha contra la religión antigua, calificada de idolatría.

De la primera cuestión, la prédica del cristianismo, se ocuparon detalladamente los teólogos españoles; baste recordar, como ejemplo, el *De unico vocationis modo...*, de Bartolomé de Las Casas, que únicamente admitía la conversión por la persuasión, situándose, por lo demás, en la línea de los que consideraban que los incas habían alcanzado el conocimiento de una religión natural de muy estimables virtudes. En una crónica anónima, que trata de la *Relación de las costumbres antiguas*, y a buen seguro escrita por un hombre de religión, por un sacerdote español, se exponen los tres modos o maneras conforme a los cuales se produjo la «conversión de los indios piruanos a la fe católica». Interesa observar cómo el cronista, buen conocedor de la temática, no se satisface con denunciar los excesos que en la llamada labor misional se cometieron, sino también la desidia y abandono en que se tuvo a los neófitos por parte de sus mentores espirituales; se trata, en consecuencia, de una crítica en un doble sentido o con una doble intencionalidad. De aquellos modos de cristianar, destaca sobremanera uno, por la reprobación que del cronista merece: «La primera, con fuerza y con violencia, sin que precediese catequización ni enseñanza ninguna (...), cuando los predicadores eran soldados y los bautizadores idiotas, y los bautizados traídos en collera y cadena, o atados o hechos una sarta dellos, o a manadas, con apercibimiento que si no levantaban las cabezas, habían de probar a lo que sabían las espadas y arcabuces.» Seguía otro modo, menos condenable para el relator, pero que le resultaba igualmente inútil en cuanto al grado de evangelización logrado: «La segunda manera de cristianar indios (...) fue de los que quisieron de su voluntad ser cristianos, porque los movió el ejemplo santo de algún religioso bueno, o de algún seglar español piadoso (que no faltaban destos, sino que eran los que menos podían), pero no tuvieron quien les enseñase la fe en su lengua; contentábanse con decirles el *Pater Noster*, *Ave María* y *Credo* en latín, poniéndoles una cruz alta en público y que se arrodillasen allí por las mañanas y al

⁴⁰ *Hernando de Santillán*, Ob. cit., pág. 127.

anochecer». Con todo lo cual este cronista anónimo sacaba la conclusión de que sólo había una forma válida para llegar al cristianismo que, aunque expresada con palabras menos rigurosas, no era otra que la de Fray Bartolomé de las Casas: «La tercera manera de entrar los piruanos en la cristiandad fue de indios que no solamente quisieron de su propia voluntad ser bautizados ellos y sus hijos y sus mujeres, mas tuvieron ventura de hallar quien les enseñase, y con buenos ejemplos les incitase al fervor y al amor de Dios.»⁴¹

La segunda cuestión, de planteamiento mucho más radical y militante, consistió en las modalidades usadas para combatir la idolatría, que así decían los colonizadores. En esta labor descuellan dos aspectos básicos: la inexorabilidad con que se combatió la dicha idolatría y la fidelidad de los incas a sus antiguas creencias, su resistencia a la aceptación de las nuevas y, finalmente, la aparición de expresiones y manifestaciones de sincretismo religioso. En el primer aspecto, obsesionaba a los españoles la persecución de los ídolos (*huacas*) y la localización de los ministros de la idolatría. Ninguna de las dos era tarea fácil: en lo atañente a los ídolos, porque los indios ponían gran habilidad y empeño en ocultarlos; en lo tocante a sus sacerdotes, porque eran muy queridos y respetados y su ministerio muy disperso para localizar. A estos últimos el cronista los determina de la forma siguiente: «Estos que comunmente llaman hechiceros, aunque son raros los que matan con hechizos, con nombre general se llaman Umu y Laicca, y en algunas partes Chacha, y Auqui o Auquilla, que quiere decir padre o viejo, pero como también tienen diversos oficios y ministerios, así también tienen diversos nombres particulares.»⁴²

El cronista al que seguimos, autor de un verdadero manual de ejecutores, ilustra acerca de la conducta que han de practicar los visitadores en los poblados para localizar los ídolos y sus sacerdotes: buscar algún indio de razón o viejo y, «con gran secreto, ofreciéndole grandes premios», preguntarle sobre la huaca principal de su pueblo y quién es el hechicero que la guarda.⁴³ Localizados y hallados los ídolos, serían quemados y dispersados sus restos, o serían sepultados en lugar desconocido, pues se había comprobado que los indios seguían adorando tales restos o los lugares en que habían sido diseminados aquéllos.

A veces, en ocasiones más señaladas, revestía gran solemnidad, con pretensiones de escarmiento, la lucha contra la idolatría: «De estos ídolos se hizo un auto público en la plaza de esta ciudad de Lima, convocando para él todos los indios de cuatro leguas alrededor. Hiciéronse dos tablados, con pasadizo del uno al otro. El uno de terraplén y en él mucha leña, donde iban pasando todos los ídolos y sus ornamentos y se arrojaban en la leña. Donde también estaba amarrado a un palo un indio llamado Hernando Paucar, grande maestro de idolatría (...), estando el señor virrey asomado a su ventana, de donde se veía y oía todo, se publicó la sentencia y azotaron al dicho indio y se pegó fuego a la leña donde estaban los ídolos.»⁴⁴

⁴¹ *Crónica anónima*, Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú, Edic. de F. Esteve Barba, Ob. cit., págs. 181-184.

⁴² Pablo José de Arriaga, Ob. cit., pág. 205.

⁴³ Pablo José de Arriaga, Ob. cit., págs. 246-247.

⁴⁴ Pablo José de Arriaga, Ob. cit., pág. 197.

Sobre el segundo aspecto también abundan los testimonios acerca de la lealtad de los incas a las creencias religiosas de sus ancestros, la resistencia que oponían a la extrañeza y las argucias que inventaban para asegurar su pervivencia. Así, se cuenta cómo aprovechaban las fiestas del Corpus para poner una huaca pequeña en las mismas andas de la eucaristía cristiana, al pie de la custodia; de qué forma se las ingeniaban para ofrendar sacrificios incluso a las cruces bajo las que frecuentemente habían sido enterrados los restos de sus ídolos quemados; o cómo las autoridades religiosas españolas tuvieron que prohibir que con ocasión de bodas, fiestas del pueblo o cualesquiera otra solemnidad, bailasen y cantasen los indios al uso antiguo, por haberse averiguado que al cantar en su lengua «invocaban los nombres de sus huacas, malquis y del rayo, a quien adoraban»⁴⁵ Posiblemente, uno de los textos más bellos y, en este caso, no por voluntad del cronista, en el que pesaba su celo al perseguir los que denominaba abusos y supersticiones, sea aquel en el que se describe el culto que a sus muertos seguían consagrando los incas (advirtiendo que la práctica se sitúa en el siglo XVII, pues la crónica de Arriaga está fechada en 1621): «Pero el mayor abuso que en esto hay es el de desenterrar y sacar los muertos de las iglesias y llevarlos a los *machais*, que son las sepulturas que tienen los campos de sus antepasados, y en algunas partes llaman *zamay*, que quiere decir sepulcro de descanso (...). Y preguntados por qué lo hacen, dicen que es *cuyaspa*, por el amor que les tienen, porque dicen que los muertos están en la iglesia con mucha pena, apretados con tierra, y que en el campo, como están al aire y no enterrados, están con más descanso.»⁴⁶

3. **Régimen de trabajo.**— Poco más habría que añadir a lo ya dicho más arriba sobre la encomienda, el repartimiento, la utilización de la mita y el trabajo forzado en las minas. Por el contrario, sí parece oportuno recordar algunos de los abusos complementarios del régimen laboral establecido por el colonizador, las denuncias que de él se hicieron y alguna propuesta de solución para su remedio. Sobre este conjunto, Hernando de Santillán, pese a la mala fama que su nombre conserva para algunos historiadores, figura entre aquellos que emitieron juicios más cabales sobre el régimen de trabajo impuesto a los indios. En primer lugar, y teniendo su centro de ataque en la encomienda, aconseja en su informe al Rey que debe terminarse con una situación en la que el encomendero entiende, torcidamente y en su beneficio, el sentido primero de la encomienda; interpretación sesgada que otorgó a los encomenderos un derecho y propiedad, «un juro de heredad», que no estaba en consonancia con la misión de predicar y enseñar el Evangelio; por lo tanto, «sería cosa conveniente que en las encomiendas que de aquí en adelante se hicieren, se les aclarase y especificase más este derecho, para que no entiendan que se les dan por vasallos ni esclavos, ni se les da señorío sobre sus haciendas ni tierras».⁴⁷ También se encrespa, denunciándolo, Hernando de Santillán, ante el repartimiento, cuya desaparición preconiza en términos muy vivos: «... y será cosa muy conveniente que S.M. mande y provea que cese el dicho servicio personal, pues ya es tiempo de razón y de justicia; que si quieren indios alquilados que

⁴⁵ Pablo José de Arriaga, Ob. cit., págs. 223, 255 y 275.

⁴⁶ Pablo José de Arriaga, Ob. cit., pág. 216.

⁴⁷ Hernando de Santillán, Ob. cit., pág. 141.